SESIÓN: Sexta Extraordinaria. **FECHA**: 30 de enero del 2024.

HORA: 15:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura de las actas de la Trigésima Segunda, Trigésima Tercera y Trigésima Cuarta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 27 de noviembre, 8 y 13 de diciembre del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso. (Secretaría Ejecutiva).
- 2.- Informe 019/SE/30-01-2024, relativo a la aprobación de las sugerencias al proyecto de Lineamientos para la elección, integración e instalación del Gobierno Municipal del Municipio de Ñu Savi, Guerrero, vía usos y costumbres. Proceso Electivo Ordinario 2024. (Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales).
- 3.- Proyecto de Acuerdo 017/SE/30-01-2024, por el que se aprueba la reducción de plazos para el desarrollo de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-001-2024, para la contratación del servicio de acompañamiento y soporte en la implementación y operación de los módulos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios).
- 4.- Proyecto de Acuerdo 018/SE/30-01-2024, por el que se ratifican los Lineamientos para la elección, integración e instalación del Gobierno Municipal del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero; vía usos y costumbres. Proceso Electivo Ordinario 2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales**).

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta del Consejo General Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.

PPMO/ASG/arc.